

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A. CELEBRADA EL 30 DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en el lugar ubicado en las calles Elendero Arbolada, entre M.H. Alcívar y Av. De las Américas, siendo las 10:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LA ESCUELA DE LOS CHEFS SERVICHEFS S.A., con la asistencia de la totalidad de sus accionistas, a saber: el señor Pablo Santiago Granda León, propietario de 6.342 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor Alejandro Andrade Quintero, propietario de 3.158 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; la señora Martha Leonor Jurado Rodríguez, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor Marco Raúl Granda Andrade, propietario de 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; representado por el señor Pablo Santiago Granda León de conformidad con la carta poder que se adjunta al expediente. Todas las acciones dan derecho a un voto de acuerdo a su valor pagado. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía el mismo que asciende a la suma de US\$11.000,00, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta de la Junta, la Presidenta de la compañía, MARTHA LEONOR JURADO RODRÍGUEZ y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente de la compañía, PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, constatando el quórum legal para la validez de la sesión en los términos de la Ley de Compañías y el estatuto social. Los accionistas acuerdan que el orden del día será el siguiente: 1) Informes del gerente y del comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico 2016. 2) Conocimiento del balance de situación financiera, estado de resultados integral sobre el ejercicio económico del 2016. 3) Elección de comisario principal de la compañía.

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, se elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraban presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el secretario instaló la junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día.

El gerente general de la compañía dio lectura al informe de labores correspondientes al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los asistentes, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente acta.

Tratado el primer punto el secretario puso al conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día.

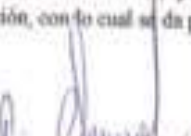
Inmediatamente se conoció el balance de situación financiera, estado de resultado integral sobre el ejercicio económico del 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de su revisión y análisis, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los administradores, debiéndose anexar una copia del balance al expediente de actas de la presente

junta.

Tratado el punto que antecede el secretario puso a consideración el tercer punto del orden del día resolviéndose por unanimidad de votos elegir a la Ing. Cynthia Carolina Avila Moran con C.I. 0923492045, como comisario principal de la compañía por el lapso de un año.

Todo lo cual queda aprobado. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben los intervinientes en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión. De todo lo cual damos fe.


ALEJANDRO ANDRADE QUINTERO
ACCIONISTA


D. MARCO RAÚL GRANDA ANDRADE
ACCIONISTA


MARTHA LEONOR JURADO RODRÍGUEZ
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA


PABLO SANTIAGO GRANDA LEÓN
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA